

SECRETARIA MUNICIPAL
COPIA INFORMATIVA
SE HA DICTADO

SECCIÓN 1ª N° 1794 /

LAS CONDES, 14 MAY 2012

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 4944 del 19 de Diciembre de 2011, que puso en vigencia el Programa **Centro de Atención Integral al Niño y su Familia 2012**; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 918 del 13 de marzo de 2012, que reduce el programa; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 1116 del 29 de marzo de 2012, que incrementa el programa; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 1439 del 18 de abril de 2012, que reduce el programa; correo electrónico de fecha 24 de abril de 2012 del Departamento de Programas y Talleres, donde se solicita incrementar el citado Programa; informe de imputación N° 1157 de fecha 07 de mayo de 2012 de la Dirección de Administración y Finanzas; lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 4989 de 20 de Diciembre de 2010 y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 4117 del 21 de Diciembre de 2004.

DECRETO

1.- **INCREMENTASE** el monto del Programa **Centro de Atención Integral al Niño y su Familia 2012**, establecido en el punto N° 1 del Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 4944 del 19 de Diciembre de 2011, de la siguiente forma:

Decreto Sección 1ª N° 4944 de 19/12/2011	Aprueba	\$	84.023.000.-
Decreto Sección 1ª N° 918 de 13/03/2012	Reduce	- \$	1.000.000.-
Decreto Sección 1ª N° 1116 de 29/03/2012	Incrementa	\$	1.000.000.-
Decreto Sección 1ª N° 1439 de 18/04/2012	Reduce	- \$	4.050.000.-

Presente Incremento:

Subt.	Ítem	Clasificador	Monto
21		Gastos en personal	
	04	Otros gastos en personal	\$ 3.000.000.-
		Total	\$ 82.973.000.-

2.- En todo lo no modificado permanece vigente lo establecido en el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 4944 del 19 de Diciembre de 2011, Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 918 del 13 de marzo de 2012, Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 1116 del 29 de marzo de 2012 y Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 1439 del 18 de abril de 2012.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

(FDO) JUAN IGNACIO JARAMILLO MICHAELIS
JORGE VERGARA GÓMEZ

- ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
- SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a usted, es para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a usted,

JORGE VERGARA GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Contraloría
- SECLAN
- Departamento Finanzas
- Departamento de Administración
- DECOM
- Departamento de Coordinación de Centros Comunitarios
- Departamento de Estudios y Planificación c/a
- Oficina de Partes

